

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23628** HUGO CELESTINO ARIAS

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 44/12, a instancia del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social contra Hugo Celestino Arias, en la que con fecha 23 de julio se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de Hugo Celestino Arias con DNI X-5.999.789-D en situación de insolvencia total, por el importe de 6.177 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 23 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120054966-1